

## TARJETA TERCERA EDAD mayores de 60 años

### SOLICITANTE (rellenar en MAYÚSCULAS)

Nombre \_\_\_\_\_ Apellido1 \_\_\_\_\_  
 Apellido2 \_\_\_\_\_ DNI/NIE/Otro \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Teléfono1 \_\_\_\_\_ Teléfono2 \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

FOTO  
Pegar  
No grapar

Marque una de las siguientes opciones:

**RECOGIDA EN PERSONA DE LA TARJETA**  
 en Puntos de Atención al Ciudadano en distritos municipales  
 (podrá consultar direcciones y horarios en [www.tussam.es](http://www.tussam.es))

**ENVIO CERTIFICADO AL DOMICILIO**  
 (se entrega en persona, no se deposita en buzón)

Estado Civil:

- Casado/Casada  
 Soltero/a – Separado/a – Divorciado/a  
 Viudo/Viuda

Fecha de nacimiento  
 \_\_ / \_\_ / \_\_\_\_

### REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA TERCERA EDAD

- Edad comprendida entre **60 y 65 años**.
  - Estar **empadronado en Sevilla** capital.
  - Ser **pensionista** por (marcar lo que proceda):
- GRAN INVALIDEZ
  - INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA
  - INVALIDEZ en modalidad no contributiva
  - FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
  - VIUDEDAD con discapacidad o enfermedad crónica en grado igual o superior al 65%
- Abonar el precio que le corresponda, así como los gastos de tramitación de la tarjeta, importes que según la tarifa vigente se determinan en función del **nivel de renta mensual** del solicitante:

Nivel de renta mensual* del solicitante	Tarifa: importe a abonar	Gastos de tramitación
Hasta 1.499,99 €	Exento de pago	
Entre 1.500,00 € y 1.800,00 €	15,50 € por año natural	
Entre 1.800,01 € y 2.000,00 €	64,00 € recarga por año natural	2,00€
Entre 2.000,01 € y 2.200,00 €	80,00 € recarga por año natural	
Entre 2.200,01 € y 2.500,00 €	96,00 € recarga por año natural	
Más de 2.500,00 €	128,00 € recarga por año natural	

\* Nivel de renta mensual= doceava parte de los ingresos brutos anuales del solicitante por todos los conceptos.

Fecha y firma:	Sello de recepción en PAC:
El/La Solicitante:	
La persona firmante de esta solicitud <b>DECLARA</b> la exactitud de los datos reseñados, así como que tiene conocimiento de las Condiciones Generales de Adquisición y Utilización de las Tarjetas Sin Contacto, documento que está a su disposición en <a href="http://www.tussam.es">www.tussam.es</a> , y que asimismo contiene las condiciones específicas de esta tarjeta que solicita.	

La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para recibir información de interés relacionada con TUSSAM.

Sigue al dorso

## **AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACION POR PERSONA DISTINTA DEL SOLICITANTE**

Para que una persona distinta al solicitante pueda presentar esta solicitud, el solicitante deberá firmar la autorización que a continuación se incluye y aportar una fotocopia del documento de identificación de la persona autorizada.

Autorizo a D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/NIE/Otro documento \_\_\_\_\_ a presentar en mi nombre la presente solicitud.  
El/La solicitante (Firma)

## **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD**

- **Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.**
- **Fotografía actualizada** en color tipo carnet (consignar número DNI en el reverso de la fotografía).
- Certificado individual de empadronamiento en la ciudad de Sevilla: TUSSAM podrá consultar sus datos en el **Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla** si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).
  - La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla.
  - NO CONSIENTE** y aporta Certificado de inclusión en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla\*.
- Para acreditar ser **pensionista** por la causa correspondiente debe adjuntar :
  - 1) Certificado expedido por el INSS acreditativo de la cuantía de la pensión y la causa. TUSSAM podrá consultar sus datos como perceptor de PRESTACIONES PUBLICAS INSS a través del Sistema de Verificación de Datos\*\* si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de las opciones siguientes se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).
    - La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de pensión a través del INSS.
    - NO CONSIENTE** y aporta certificado detallando importe y causa de la pensión\*.
  - 2) En el caso de pensión por viudedad, adicionalmente deberá aportar certificado acreditativo de la discapacidad o enfermedad crónica en grado igual o superior al 65%.
- Para acreditar su **nivel de renta mensual** debe adjuntar declaración del IRPF correspondiente al último ejercicio fiscal declarado. TUSSAM podrá consultar sus datos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).
  - La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de IRPF a través de AEAT.
  - NO CONSIENTE** y aporta declaración del IRPF correspondiente al último ejercicio fiscal declarado.

\* Válido con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

\*\* El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de desempleo, en los trámites que inicie.

## **PROCEDIMIENTO PARA COMPLETAR LA TRAMITACIÓN DE ESTA SOLICITUD**

**PAGO.** Tras la tramitación de su solicitud, recibirá por correo electrónico la CARTA DE PAGO correspondiente al importe a abonar en su caso. Podrá pagarla **con tarjeta de crédito** a través de la web de la Caixa, en cualquier Punto de Atención Ciudadana, o en los cajeros o sucursales de Caixa Bank. Transcurridos dos meses desde su emisión sin haber sido abonada, la CARTA DE PAGO quedará anulada.

**RECOGIDA.** Una vez verificado su pago, en un plazo máximo de **10 días** su tarjeta estará disponible. Si marcó la opción de envío certificado le será remitida al domicilio indicado en esta solicitud. Si optó por recogida personal, podrá dirigirse a uno de los Punto de Atención al Ciudadano en distritos municipales (podrá consultar direcciones y horarios en [www.tussam.es](http://www.tussam.es)). Si desea que la recoja persona distinta al titular, deberá aportar autorización expresa que debe acompañar de fotocopia de documento de identificación tanto del titular como de la persona autorizada.

## **INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades. Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado tendrá conocimiento de la información que le pedimos. Podrán tener acceso a sus datos las entidades que prestan servicio a TUSSAM en el desarrollo de la prestación de nuestros servicios, y con las que tenemos una relación contractual que atienden los requerimientos de la normativa de protección de datos. Igualmente, sus datos se cederán a las entidades públicas en los casos en que exista una obligación legal. En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle: - Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM). Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)). El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados. Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web a través de la dirección

[www.tussam.es](http://www.tussam.es).